



SIEMPRE A
LA VANGUARDIA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Rad. 2019302595
Cod. 4000
Bogotá D.C.,

CRC	
Radicación :	*2019518919*
Fecha :	09/08/2019 4:45:22 P. M.
Proceso :	4000 RELACIONAMIENTO CON AGENTES
Destino :	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Asunto :	CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLITICO,

Doctora
DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisión Sexta de la Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Quinto Piso
Email: comision.sexta@camara.gov.co; morales.dianam@gmail.com;
comisionsextadecamara@outlook.com; gloriaamparo2010@hotmail.com

REF: Citación a Debate de Control Político, sobre las cifras de la entidad incluidas en el PL de Presupuesto para la vigencia fiscal 2020 e informe sobre el Presupuesto Ejecutado del año 2019.

Respetada Doctora Diana Marcela,

De acuerdo con lo requerido en la Proposición No.003/19, aprobada por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes en sesión del 30 de julio de 2019, relacionada con el presupuesto para la Vigencia 2020 y la ejecución presupuestal del presupuesto 2019, atentamente nos permitimos remitir la información solicitada:

1. Inquietudes sobre las cifras del sector incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la Vigencia 2020

Teniendo en cuenta que antes de la expedición de la Ley 1978 de 2019¹, la CRC era una Unidad Administrativa Especial, con independencia administrativa, técnica y patrimonial, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, no es posible, para esta Comisión, identificar dentro de los recursos asignados al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el "PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2020 - SEGUNDA PARTE", el presupuesto que efectivamente correspondería a la CRC, en consideración a que, dada su naturaleza anterior, al ser una entidad adscrita al Ministerio TIC, no tenía sección propia dentro de la ley del presupuesto.

Sin embargo, interpretando las cifras reportadas en el cuadro de Detalle de la Composición del Presupuesto de Rentas del 2020, del documento "PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2020 - SEGUNDA PARTE", en ingresos por fondos Especiales de la Nación, aparece

¹ De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 1978 de 2019, la CRC pasó a ser una unidad administrativa especial con independencia administrativa, técnica y presupuestal y con personería jurídica, que forma parte del sector administrativo TIC. Además, la CRC no estará sujeta a control jerárquico o de tutela alguna y sus actos solo son susceptibles de control ante la jurisdicción competente.



SIEMPRE A LA VANGUARDIA



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

para la CRC el valor de \$ 34.570.511.000, esto es \$485.098.000 menos de lo solicitado por la CRC en su anteproyecto de Presupuesto. Adicionalmente, es de señalar que la CRC recibió, el pasado 4 de julio, una comunicación del Departamento Nacional de Planeación -DNP-, donde indicaban que aprobaban para la CRC recursos para sus proyectos de inversión por valor de \$ 20.036.220.000, lo cual da un recorte de \$485.098.000 que fue aplicado al presupuesto de funcionamiento, lo que supone una disminución del 3% en los recursos solicitados por este concepto, sin tener claridad si los mismos serán atribuidos a Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes o Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

No obstante, lo manifestado anteriormente, debe tenerse en cuenta que la expedición de la Ley 1978 de 2019 trajo consigo cambios significativos a las entidades del sector, en particular a esta Comisión, dado que pasa a recibir funciones de la Autoridad Nacional de Televisión (Entidad que se liquida de acuerdo con la ley antes mencionada), así como funciones del Ministerio de Tecnologías de La información y las Comunicaciones, en materia de Radiodifusión y Servicio Postal Universal.

Esta situación ha llevado a que tanto la CRC como el Ministerio, estén trabajando de manera mancomunada para poder establecer qué recursos de la Autoridad Nacional de Televisión deberán pasar al presupuesto de la CRC y al presupuesto del Ministerio, de acuerdo con las funciones asignadas a cada una de estas entidades. Así las cosas, y tal y como fue mencionado por la Jefe de Planeación del MinTic en la mesa de trabajo del Marco de Gasto de Mediano Plazo, la sanción de la Ley 1978 de 2019, hace que sea necesario replantear en su totalidad los presupuestos de estas entidades para el año 2020.

2. Ejecución presupuestal 2019

En el siguiente cuadro se relaciona la Ejecución Presupuestal de la CRC, con corte a 31 de julio de 2019.

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (obligaciones)	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	% EJECUCIÓN OBLIGACIONES
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.561.729.924	14.561.729.924	6.963.645.655	6.618.145.594	47,82%	45,45%
GASTOS DE PERSONAL	11.816.592.623	11.816.592.623	6.044.851.083	6.044.851.083	51,16%	51,16%
SALARIO	8.644.650.000	7.168.094.000	4.078.494.550	4.078.494.550	56,90%	56,90%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	0	1.476.556.000	723.852.112	723.852.112	49,02%	49,02%
OTROS GASTOS DE PERSONAL - PREVIO CONCEPTO DGPPN	562.250.000	562.250.000	0	0	0,00%	0,00%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.609.692.623	2.609.692.623	1.242.504.421	1.242.504.421	47,61%	47,61%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.216.300.000	1.866.300.000	858.799.419	513.299.358	46,02%	27,50%





SIEMPRE A LA VANGUARDIA



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Continuación: Citación a Debate de Control Político, sobre las cifras de la entidad incluidas en el PL de Presupuesto para la vigencia fiscal 2020 e informe sobre el Presupuesto Ejecutado del año 2019

Página 3 de 4

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (obligaciones)	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	% EJECUCIÓN OBLIGACIONES
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	180.000.000	48.347.000	47.000.000	0	97,21%	0,00%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.036.300.000	1.817.953.000	811.799.419	513.299.358	44,65%	28,24%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.420.837.301	770.837.301	2.535.153	2.535.153	0,33%	0,33%
A ENTIDADES DEL GOBIERNO - A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL - PROVISIÓN PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES- PREVIO CONCEPTO DGPPN	843.600.000	193.600.000	0	0	0,00%	0,00%
PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO - INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	577.237.301	577.237.301	2.535.153	2.535.153	0,44%	0,44%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	108.000.000	108.000.000	57.460.000	57.460.000	53,20%	53,20%
IMPUESTOS	57.500.000	57.500.000	57.460.000	57.460.000	99,93%	99,93%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	500.000	500.000	0	0	0,00%	0,00%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	50.000.000	50.000.000	0	0	0,00%	0,00%
GASTOS DE INVERSIÓN	17.556.000.000	17.556.000.000	11.096.575.311	4.335.422.943	63,21%	24,69%
ESTUDIOS QUE PERMITAN GENERAR UN ENTORNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO PARA LOS AGENTES DEL ECOSISTEMA DIGITAL NACIONAL	13.222.000.000	13.222.000.000	9.709.374.540	3.662.163.490	73,43%	27,70%
FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA SOPORTAR LA TOMA DE DECISIONES REGULATORIAS BASADAS EN DATOS Y LA INTERACCIÓN CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS NACIONAL	4.334.000.000	4.334.000.000	1.387.200.771	673.259.453	32,01%	15,53%
TOTAL	32.117.729.924	32.117.729.924	18.060.220.966	10.953.568.537	56,23%	34,10%





SIEMPRE A
LA VANGUARDIA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Continuación: Citación a Debate de Control Político, sobre las cifras de la entidad incluidas en el PL de Presupuesto para la vigencia fiscal 2020 e informe sobre el Presupuesto Ejecutado del año 2019

Página 4 de 4

Finalmente, es pertinente informar que la Comisión de Regulación de Comunicaciones, para el año 2019, no ha acudido a las figuras de aplazamiento de presupuesto, adiciones, créditos o contra créditos.

Quedamos atentos a cualquier aclaración o solicitud adicional.

Cordial saludo,

ZOILA VARGAS MESA
Directora Ejecutiva (E.F)

Anexo:

Copia del anteproyecto de presupuesto 2020, radicado por la CRC ante el Ministerio de Hacienda el 29 de marzo de 2019.

Proyectado por: Diana Wilches

Revisado por: Hugo Romero / Andrés Gutiérrez Guzmán